El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

N°. 473 | MONTEVIDEO, SABADO 29 DE ENERO DE 1831. | [PRECIO 1 REAL.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Enero 15 de 1830.

		Ps. Rs. Ps. Rs
Aguardiente de España de 38 grados	pipa	750 0 á 800
Id. coñac de Francia de 20 id.	galon	6 0 á 7
Id. de caña del Brasil 20 id.	140 galones	310 0 á
Id. de la Habana 20 id.	pipa	350 0 á
Aceite de comer en pipa	arroba	15 0 á
Id. id. en botjuelas	botijuela	10 4 á
Id. de Francia en botellas	docena	24 0 á
Id. de linaza	galon	4 4 á 5
Aceitunas de Sevilla	botija chica	2 0 á
Id. de Málaga	Id. grande	no hay.
Arroz de la Carolina	arroba	8 0 á 9
Id. del Brasil	"	6 0 á 7
Azucar de la Habana blanca	"	18 0 á 20
Id. id. terciada	"	10 0 á 11
Id. del Brasil blanca	"	10 0 á
Id. id. terciada	"	8 0 á
Azogue	quintal	no hay.
Alquitran	barrica	32 0 á
Bacalao	quintal	40
Cacao de Guayaquil	barrica	no hay
Café	"	58 0 á 60
Carbon de piedra	tonelada	80 0 á 100 bor.
Canela fina	libra	no hay
Canelon	"	1 4 á 1 0
Cera blanca pasta	"	2 2 á
Cerveza en botellas	docena	16 0 á 20
Cigarros de la Habana	millar	100 0 á 140
Carne salada de N. A.	barril	80 0 á 90
Fierro en barra	quintal	0 á
Ginebra de N. A.	pipa	350 0 á
Id en frasquera	frasquera	16 0 á 18
Galleta de Norte América	barrica	20 0 á 30
Harina de Norte América	"	45 0 á
Hilo acarreto	quintal	300 0 á
Hoja de lata	cajon	
Javon de España	arroba	13 0 á
Id: amarillo de Norte América	cajon	9½ á 13
Jarcia	quintal	65 0 á 75
Jamones	libra	0 6 á 7
Lonas de primera	pieza	75 0 á
Lonetas	"	50 0 á 60
Mantequilla	libra	1 1 á
Madera pino	1000 pies	275 0 á 290
Id. roble	"	450 0 á
Pasas de Málaga	cajoncito	14 0 á 16
Papel florete español	resma	18 0 á 19
Id. medio id	"	11 0 á
Id. florete genovés	"	13 0 á
Id. medio id	"	9 0 á 10
Id. de estraza	"	6 0 á
Pimienta	arroba	18 0 á 20
Plomo en rollos	quintal	35 0 à
Pavilo	arroba	45 0 á 48
Quesos de Norte América	libra	1 2 á 1 4
Id holandeses	docena	30 0 á
Sal de Cabo Verde	fanega	6 4 á 7

		Ps Rs. Ps. Rs-
Sillas Norte-americanas finas	docena	350 0 á
Id. id. ordinarias	"	115 0 á 150
Tocino salado	barril	120 0 á 130
Tabaco negro del Brasil	arroba	28 0 á 30
Id. en hoja de Virginia	quintal	50 0 á
Id. de mascar de id	arroba	17 0 á 20
Té perla	libra	8 4 á 9
Id. negro	"	2 4 á
Trementina	galon	3 0 á 3 4
Tafiletes	docena	60 0 á 70 0
Velas de esperma	libra	2 2 á
Vino tinto de Cataluña	pipa	370 0 á 380
Id. de Francia y Cicilia	"	345 0 á 350
Id. de Burdeos	2 cascos	no hay.
Id. id. en botellas	docena	12 0 á 17 0
Id. de Málaga dulce	pipa	520 0 á 550
Id. id. seco	"	500 0 á
Vinagre	"	150 0 á
Yerva de Parnaguá	arroba	16 0 á 17
FRUTOS DEL PAIS.		
Astas	millar	650 0 á 700
Cueros secos de novillo de peso	pesada	29 0 á 30
Id. id mitad novillo y mitad vaca	"	27 0 á 28
Id. vacunos salados	"	22 0 á 23
Id. de bagual	cuero	8 4 á 9 0
Id. de carnero con lana	docena	8 0 á 9 0
Id. de nútria	"	12 0 á 14 0
Id. de chinchilla	"	38 0 á 40
Carne tasajo	quintal	11 0 á 12 0
Clin larga	arroba	23 0 á 24
Id. corta	"	17 0 á 18
Lana de carnero	"	5 4 á
Plumas de avestruz suelta	libra	1 4
Id. larga negra tejida	"	3 0 á 3 4
Id. id. blanca larga	"	4 0 à 5 0
Id. id. corta blanca tejida	"	24 0 á 25 0
Sebo en rama	arroba	6 0 á 7 0
Trigo	fanega	0 á
Novillos para matadero	res	38 0 á
Vacas para id	"	28 0 á
Novillos para saladero	"	17 0 á
Vacas para id	"	22 0 á
Ganado al cortar	"	10 0 á
Terneros de la yerra pasada	"	11 0 á
Id. de esta yerra	"	6 0 á 0

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6p % —— 78 á
Id. 4p % —— proporcion.
Acciones del Banco— 165 á 166

Corriente de cambio.

Londres —— 7½ penique.
Rio Janeiro —— 160 á
Francia ——
Estados Unidos —— 16 cents.
Montevideo ——335 premio

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes españoles $6 4 á 6 6
Id. de la patria——
Id. macuquina—— 62 á 63
Onzas d oro selladas— 114½ á 115½
Id. de la Patria——112½ á 113½
Plata en piña——
Id. en barra——
Oro en pasta——

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 28 de Enero.

		Ps. Rs.
Aguardiente de España 34 gs.	pipa	136 á
Caña de la Bahia 19 á 20 gs.	id.	60 á
Id. de la Havana 20 gs.	id.	60 á 66
Ginebra de N. América de 20 gs.	id.	75 á
Id. en frasqueras	una	4 2 á 4 4
Vino tinto de Cataluña Priorato,	pipa	70 á
Id de Cette	id.	55 á
Id. dulce de Málaga	id.	85 á 90
Id. seco	id.	80 á 85
Cerveza en botellas	docena	4 á 5
Aceite de comer en pipa	arroba	4
Id. en botijuela de media arroba		1
Id: de linaza	galon	7 á 8
ARTICULOS VARIOS-		
Harina de Norte-América	barrica	10 á
Arroz de la Carolina	arroba	1 2
Sal de comer del Cabo Verde	fanega	2 4
Azucar de la Havana blanca	no hay	
Id. terciada	id.	
Id. del Brasil blanca	id.	3
Id. terciada	id.	2
Cacao de Guayaquil	quintal	5 4
Café	id.	9
Canelon	libra	3
Pimienta	quintal	10
Té perla	libra	1 4
Yerba Parnaguá	arroba	3 2 á 3 3
Id. del Rio Grande	id.	3 2
Tabaco negro del Brasil	id.	6 *esc.*
Id. en oja de Virginia	quintal	10 *id.*
Cigarros de la Havana primera.	millar	26
Hilo acarreto	quintal	28 á 30
Papel florete español	resma	2 4
Id. medio florete	id.	2
Id. florete genoves	id.	2
Id. medio florete	id.	1 4
Id. estraza	id.	1
Plomo en municion	quintal	9
Fierro ingles surtido	id.	4
Madera pino de una pulga.	millar de pies	65 á 70
Id. roble	id	75 á 80
Velas de esperma	libra	3 á 3½
FRUTOS DEL PAIS.		
Cueros mitad novillo y mitad vaca,	pesada	7 2
Id. de bagual	cueró	16 á
Aspas	millar	130 á
Crin larga limpia	arroba	3 4 á 4 4
Sebo en rama	id	2 4
Graza de comer	id	2
Galleta en barrica		5 4
Maíz	fanega	2 2
Trígo	id	4 6
Carne tasajo	quintal	3 4

EXTERIOR.

BRASIL.

La reconciliacion de las dos cámaras fué celebrada por el pueblo con las mas vivas demostraciones de júbilo. Durante la sesion general, que ocupó cuatro dias, un inmenso gentio se reunia al rededor de la sala del senado, y al salir cada dia los senadores y diputados, eran saludados con *vivas* entusiastas, y se esparcian flores delante de ellos y en sus carruages. El último dia se presentó al señor obispo, que hacia de presidente, una corona cívica de rosas, y todos los senadores y diputados fueron victoreados. Así terminó una cuestion que habia causado bastante desason y terror. Se halla restablecida algun tanto la confianza en el gobierno; las dos cámaras están reconciliadas, y la constitucion se ha hecho observar. Gracias á los esfuerzos de la cámara de los diputados por sostener los derechos de los pueblos.

COLOMBIA.

La *Torre de Babel*, periódico de esa república, en un número reciente en que se despide su editor del público, habla del siguiente modo enérgico:—

"La república está al borde de un precipicio: es un ciego él que no vé la inmensa distancia que nos separa del órden y de la estabilidad. La historia dice lo que vamos á ser con el tiempo; leamos detenidamente la serie de los pueblos que nos han precedido, y verémos que unos siglos han sido marcados por el imperio del fanatísmo religioso; otros por el imperio de la dominacion militar; otros por la oligarquía; otros por el fanatismo político: y el nuestro está condenado á señalar el combate de la licencia y del despotismo: de suerte que tendrémos que vivir constantemente en la alternativa de un gobierno absoluto, ó de la licencia demagógica. El pueblo colombiano es el mas dócil del universo. Dotado de una índole excelente, excede en lealtad á todos los pueblos de la América. Es una injuria atroz atribuirle ideas de desorden ó de vicios que no posee: la parte viciada y corrompida es la que se ha abrogado la dominacion del pueblo: es una miserable fraccion que obra, por que se le ha dejado obrar; el pueblo opondrá siempre la inercia, y todas las revoluciones se estrellarán, que es la muerte de los trastornos... .....La gente que busca los desórdenes, es la que nada tiene que perder y mucho que ganar; es la juventud incauta, alucinada por una educacion viciosa y descuidada; es la parte menos considerable de la sociedad: desgraciadamente se le ha dado mas valor del que merece, y sus bravatas han parecido el eco de la opinion pública; pero la fuerza armada no está de acuerdo, y los propietarios y padres de familia están con el pueblo abroquelados con la fuerza de inercia. Colombia se pierde por que han querido que se pierda: Colombia ha sucumbido, por que una mano poderosa ha detenido su vuelo: Colombia no se constituye, por que se han llegado a figurar, contra todas las leyes morales y físicas, que esta inercia del pueblo puede volverse motriz; al contrario, ella es una base sólida de estabilidad y de órden. Pero esto es predicar en desierto; nadie me cree, y todos vamos á perecer víctimas de conceptos equivocados, y de ideas muy falsas.

"Estamos aburridos, estamos exasperados; la transicion de este estado á las vias de hecho, debe ser violenta y cruel; el pueblo será téstigo pasivo de nuestra lucha, pero será víctima del vencedor, y cuando un partido haya diezmado al otro, recibirá de manos del pueblo una corona de cípres....!

"Hemos hecho grandes sacrificios por la independencia, muchos mas por la libertad, y sin embargo no sabemos ser libres. Nuestra lucha se cifra en un principio que deshonra la verdadera libertad; es el combate del mérito y de la ambicion, de los servicios y de la holgazanaría, del honor y del descaro.... de suerte que un niño de veinte á veinte y cinco años, se cree con derecho á componer el mundo, y los demas debemos callar.

"La lucha es pues inevitable, la corrupcion es espantosa, la desmoralizacion ha cundido de un modo que, para contenerla, son necesarias medidas muy represivas, y nadie quiere poner el cascabel al gato. No podemos emigrar, por que seria indecoroso. ¿Qué harémos? Yo no sé lo que podrémos hacer, pero acertaria á decir lo que nos convendria observar hasta el momento de venir á las manos. La imprenta se ha degradado hasta un punto que él que escribe es detestado por el pueblo: apenas oye mas que alabanzas de este partido y vituperios del otro, y ya está visto que la opinion en Colombia es tan inerte como la materia; sobre todo es una locura escribir, cuando se trata de obrar: por lo tanto renuncio una y dos y trescientas veces la profesion de escritor: renuncio los encomios que me dé un partido, y apelo para otro dia del fallo de mis contrarios.

"No quiero escribir mas, por que creo que con ello hago un mal; este mal no depende de mí, nace de todo el que escriba actualmente, nace de las ideas exageradas que emplea todo escritor en medio de los partidos, nace finalmente del abuso prodigioso que han hecho de la imprenta personas que no pueden escribir sin insultar el buen sentido, y todos los preceptos de una mediana educacion. La verdad de lo que digo, se vé en mí mismo, que conozco el abuso, que le detesto, y sin embargo me veo obligado, en fuerza de las circunstancias y del furor de los partidos, á abusar tambien. No permita Dios que yo me confunda con la gente mas despreciable del partido que yo combato: mis ideas, mi opinion, mis sentimientos, se sostendrán siempre con decoro, pero no por la prensa. Esta es mi resolucion."

MEJICO.

El coronel D. Luis Dominguez, comandante de Chilapa, sabiendo que un enviado de guerrero andaba seduciendo los pueblos de Copalillo y Tlalcocantitlan tomó sus medidas para aprehenderle, y lo consiguió tomando al comisionado y á uno que le acompañaba, ambos gravemente heridos de machete. El comisionado se llama Toribio Garcia, es natural de Chautla y tenia por Guerrero el empleo de teniente coronel con el nombramiento de comandante de Acatlan, Tlapa y Chautla, y comision para levantar gente, nombrar oficiales y cobrar dinero de los diezmos, oficinas públicas, haciendas y particulares, cuyos documentos todos se recogieron. Esta aprehension se debió al valor y decision del sargento de cívicos de Chilapa, Rafael Cello, quien con otro cívico del mismo punto, armados solo de machetes, aprehendieron al citado Garcia y su compañero, armados de carabinas; y en general los cívicos de aquellas poblaciones rivalizan en zelo y actividad para la persecucion de los bandidos.

Se han recibido tambien los pormenores del ataque de Cutzamala; el primero del corriente Juan Cruz atacó las trincheras de aquella pequeña guarnicion precipitando un gran número de desgraciados, atraidos con el cebo del saqueo, agolpandolos sobre el cañon que hay en aquel punto, quitado á Codallos; pero al primer tiro á metralla de éste, habiendo quedado tendidos cosa de cincuenta desgraciados que la tropa dejó acercarse casi á la boca del cañon, entre ellos un tal Valente, capitan del pueblo de San Cristóbal, y visto esto por Mongoi que aunque era el gefe principal se habia quedado lejos del peligro, le mandó á Cruz se retirase; riñiendo con este motivo Cruz y Mongoi, y con esto despues de haber saqueado las casas que estaban fuera de las trincheras, se dividieron y la gente los abandonó, largándose Cruz separado de Mongoi á Tzirapitiro, y al dia siguiente habiendo sabido la proximidad del coronel Valencia se subió al cerro de Alvadelite, dejando una emboscada en las trincheras del punto de Tlachapa, pero el señor Valencia tomó el camino de la Cañada de S. Juan. En la marcha del señor Valencia batió á los bandidos Frias y Rubin en los Ocotes, cuyo punto les obligó á abandonar, matándoles 20 hombres dentro de sus trincheras. Sabiendo el ataque de Cutzamala, la poblacion fue auxiliada por 400 hombres que con este objeto vinieron de Huétamo, y de resultas del ataque de Cutzamala se dispersó la gente de Mongoi, saliendo éste para Tlalchapa con solo 40 hombres; de allí pasó á Polietla, y temeroso siempre de las tropas del gobierno despachó los 40 hombres al cerro del Gallo, yéndose él hácia la costa.

En el estado de Ojaca el Comandante general D. Joaquin Ramirez Sesma ha tomado con la mayor actiuidad todas las medidas para la persecusion de Sta. María en el rumbo de Jamiltepec.

No sin sentimiento se puede anunciar que aun sigue derramandose la sangre de algunos mejicanos, y este sentimiento es sin duda mucho mayor si se atiende á la causa que lo motiva. ¿Por quién se han talado los campos y se han destruido los sudores y fatigás de los mejicanos? Por Guerrero. ¿Por quién se ha atentado con manos sacrílegas á los templos y alhajas del culto divino? Por Guerrero ¿Por quién se está todavia derramando la sangre muy apreciable de los mejicanos? Por Guerrero: por satisfacer sus pasiones bajas y su ambicion desmedida.—¿Qué le debo la patria á un hombre de esta clase? Nada

(*Registro Oficial.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Con fecha 22 del corriente, se ha dirijido á este Tribunal Consular, por el ministerio de hacienda, la comunicacion siguiente:—

"Para que la ley de patentes pueda tener el debido cumplimiento, y que muchos de los individuos infractores de ella dejen de interrumpir las atenciones del gobierno, alegando excepciones que no les corresponden, y otros no se hallen expuestos á sufrir reclamaciones que pueden ser infundadas y ocasionadas solo de mala inteligencia de los encargados para la revisacion anual que se practica; se hace indispensable que el Tribunal de Comercio tome las disposiciones necesarias, á efecto de que se forme un padron general de los individuos con giro en esta capital y extramuros, clasificando en él exactamente el que tenga cada uno, y especificando ademas los que tubiesen dos ó mas en un mismo establecimiento. Que se haga saber al comercio esta disposicion, con prevencion de que al abrir ó cerrar cualquiera establecimiento, ó al variar ó aumentar el giro, sean los interesados obligados á dar noticia al Tribunal, á fin de hacer en el padron las anotaciones correspondientes, á cuyo efecto se pasará puntual noticia á este ministerio. El gobierno espera que el Tribunal se expida en el particular con su acreditado zelo, y que dicho padron se halle concluido en el primer tercio de este año; y el infrascripto saluda á los SS. que lo componen con su mayor aprecio. —*Gabriel A. Pereira.*"

Lo que, de órden del Tribunal, se anuncia al comercio para su conocimiento y demas fines indicados; previniendo que para la formacion del padron general, se ha nombrado una comision compuesta de los SS. D. Domingo Vasquez, D. Manuel Gradin, D. José Darriba, y D. José Pablo Martinez, por lo respectivo á esta capital; y para extramuros, D. Manuel Fernando Ocampo, y D. Felix Bujareo.—Montevideo, Enero 29 de 1831,—*Luis Gonzalez Vallejo*, secretario.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO ENERO 29 DE 1831.

El poder ejecutivo, en virtud de haber aprobado la ley de 25 del corriente sancionada por la Asamblea general para extinguir la moneda cobre del Brasil ha prevenido ya al tribunal del consulado, con fecha 27 del mismo, proceda con la mayor urgencia á la reunion de la junta general de propietarios, hacendados y comerciantes para establecer, de acuerdo con ella, la sociedad que ha de encargarse de llevar á efecto lo prevenido en dicha ley.

En consecuencia, el tribunal se ha expedido ayer mismo convocando la junta general por medio de esquelas para reunirse hoy á las 10 de la mañana en la sala de sus sesiones.

Despues de un convencimiento tan general de la necesidad de poner un remedio al medio circulante: convencimiento, que algunos han visto con firmado desgraciadamente á costa de su fortuna, no creemos vernos en el caso de censurar la masistencia de los señores propietarios y comerciantes á un acto cuya urgencia es tan recomendada por el interés público, y por el particular de cada habitante.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal,

Sírvase V. insertar en su apreciado diario para satisfaccion de la vindicta pública, la sentencia que recayó en la causa criminal promovida por D. Francisco Garcia Salazar contra D. Lope Merino.

(Dice asi en su conclusion.)

"En consecuencia de lo expuesto y con arreglo al tenor de la ley 21 lib. 9. partida 7 le condenó (á Merino) definitivamente juzgando en la pena de quinientos pesos aplicados á favor de las cajas del estado, los costos y perjuicios originados á Salazar y todas las costas de esta causa." &c.

CAMPANA.

Es de V. affmo. s.

(Garantido.) *Un Ciudadano.*

—

Sr. Editor del Universal,

Acabamos de leer en el *Caducéo* Núm 139 una vindicacion de los señores Echevarria, Taborda y Carretté con respecto al parto de una morena abandonada, por ellos, á los esfuerzos de la naturaleza, queriendo disculpar su incuria, ó la ignorancia con la franca confesion que hacen de que Echevarria y Taborda no poseyendo instrumentos (y se atreven á practicar el arte de partear?) habian ido á llamar á Carretté, mas que aun con su presencia no habian logrado la extraccion del *feto* que se hallaba preso por la cabeza y una brazo, contentandose los tres de ordenar á la muger Isabel que apenas hubiese nuevos dolores y esfuerzos tomase la criatura por el tronco y extremidades inferiores....Nosotros deseabamos ver mejor afianzada las reputaciones de estos señores, porque importa é interesa al árte de curar que sus ministros la sepan defender de los sarcasmos y de los ataques que constantemente les dirigen; ¿pero será este el medio de justificar el caso de la negra Orduña? No se avergüenzan estos señores de confirmar con su exposicion el contenido del comunicado de Tiburcio? pues qué: la *obstetricia* no posee medios mas eficaces para la extraccion de un *feto* la mitad fuera del útero, que la *sangria y una bebida estimulante?* ¿Para cuando son aplicables los instrumentos que el arte posee? ¿Por qué razon y con qué fundamento se condena la conducta de la partera, cuando le está prohiviда toda operacion en parto dificil? Se llamaron los que se dicen *varios individuos del fuero médico,* y qué han hecho? Reconocieron el feto muerto, teniendo la cabeza y un brazo dentro del útero, y lo dejaron en este estado, porque la parturiente no pujaba....Vaya que el que se *halló presente* no sabe mas que apostrofar é inventar *apodos* que nada expresan! Pobres opositores á la refórma médica, no quieren que sus máculas aparezcan, quisieran sí que sus errores pasen por hazañas, satisfechos sin duda de que se desconozca la debida utilidad que ha resultado al bien público de la responsabilidad médica; mas cuando las tinieblas cesen, cuando un tribunal médico ilustrado haya de velar por la salud pública ¿adonde irán á parar los impostores, los intrusos y los perezosos que estàn disfrutando de los empleos sin merecerlo? ¿Qué desgracia no es para la comunidad el que decida de las aptitudes médicas un golpe de *Malleta?*....

Su affmo. Servidor,

Uno que está mejor informado del caso.

—

AVISOS NUEVOS. 95

SE VENDE,

UNA criada sana y sin vicios, que sabe planchar de liso, lavar y cocinar muy bien; en cantidad de 450 pesos cobre libres. Se vende por su gusto y por que quiere salir de la casa en donde está: el que la necesite ocurra á la casa de la señora viuda de Cal frente á lo del señor Melo. E 28—3p

GRATIFICACION,

30 PESOS se le darán al que aprehendiere un negro llamado Mateo, alto de estatura, cerrado de barba, con una cicatriz, en una pierna, vestido de pantalon listado, camisa blanca, chaqueta de listado, y sombrero blanco viejo, es bien conocido por haber sido cocinero del coronel Lecor, fugó hace 17 dias: el que lo entregue en casa de su amo que vive frente al B ño de los Padres No. 145 recibirá la expresada gratificacion en el acto. E 28—3p

SE VENDE,

UNA Alfombra de jergon, con 70 varas de género, casi nueva y en un precio acomodado. En esta imprenta darán razon. E. 28—3p.

SE ALQUILAN,

DOS piezas para un hombre solo á quien se dará tambien de comer si lo desea. Se dará noticia en esta imprenta, donde se deja el número de la casa para los que ocurrieren. E 26—2p

El Amigo de los Dientes.

ESTA composicion vegetal, recien llegada de Francia, nutre las encias, dá á los dientes un blanco soberbio, y los preserva de la carie: calle San Pedro, No. 199, cerca del Teatro. En la misma casa se vende una mesita costurera de anacardo, muy hermosa para una Señora en 10 patacones; un atril de nogal, para un músico, en 12 pesos. E. 22—3p.

AVISO.

EL DENTISTA de la calle de San Luis, No. 55, emploma y limpia los dientes y encias de la piedra y sarro, los pone artificiales, como tambien paladares, todo tan seguro y perfecto que despues de puestos se compromete á devolver el importe de su trabajo si no estuviere á satisfaccion de los SS. que se dignen ocuparlo, y por un precio tan moderado que será menos de la mitad de su valor, por estar próximo á marchar para Buenos Aires. E. 20—3p

SE VENDE,

Un terreno cercado de pared de ladrillo con frente á la calle de S. Juan conocido vulgarmente por la barraca de D. Diego Noble. Linda por el Este con la casa del finado D. Juan Balbin, por el Norte con la del finado Sr. Vasquez, y se compone de $50\frac{3}{4}$ varas de frente y 50 de fondo. Quien se interese en comprar el todo ó alguna fraccion de $12\frac{1}{2}$ varas de frente con 50 de fondo, ocurra á D. JUAN LLOBERAS, calle de San Pedro que dará razon del encargado para la venta. E 26—3p.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE

1831.

Contiene ademas de lo de costumbre una lista de los individuos que componen el Gobierno del Estado, Asamblea General, &c.

Se vende en esta imprenta, en la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150, y en la pulperia del Sr Rios, en la plaza mayor—precio un real.

SE VENDE.

UNA Casa en la calle de San Luis, frente á la del difunto D Juan Balbin de Vallejo, compuesta de varias viviendas, con veinte y una varas de frente al Norte, y cincuenta y tres de fondo al Sur, tasada en Agosto de 1827 en 18,247 pesos $2\frac{3}{8}$ reales, y se dará á precio equitativo. El que guste tratar de su compra, vease con D. Miguel de Montestruque, en su casa, calle de San Gabriel. E. 26 3p.

SE FLETA,

PARA el Rio de Janeyro ó la Bahia la muy velera y hermosa goleta brasilera FORTUNA, su capitan P. L Hugues, de porte de 117 toneladas. Los señores que gusten fletar la se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guirtanner y Tornquist, calle de S. Carlos No. 133.

En la misma casa se vende una corta partida de Sal sea abordo ó en tierra. E 27—3p

PARA EL RIO JANEIRO Y GENOVA.

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero bergantin sardó TRES HERMANOS Y ASUNTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Señores que se interesen ocurrirán á la casa de Don CAYETANO GAVAZZO, calle de San Pedro No. 171. E 24 3p

PASAGE PARA EL HAVRE.

EL hermoso y muy velero Bergantin frances *Cecilia* su capitan A. de la Berquerie habiendo ya contratado su cargamento entero en el puerto de Buenos Aires saldrá para aquel destino hacia mediados del mes entrante de Febrero y hará escala en este puerto para dentro del término de 48 horas recibir pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Los SS. que gusten aprovecharse de esta oportunidad favorable se servirán ocurrir con la mayor brevedad en casa de sus consignatarios Guirtanner Tornquist, calle de S. Carlos número 133. E. 25—3p.

SE VENDE ó SE FLETA.

EL hermoso, nuevo y velero bergantin americano ANTELOPE, su capitan Bowers, surto en este puerto, de porte de 182 toneladas, construido hacen tres años de las mejores maderas, y admite mucha carga; tiene un inventario completo, y el velámen nuevo. Se venderá á un precio acomodado ocurriendo á su capitan abordo, ó á casa de sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca. E 17 3p

PARA LA BAHIA.

EL hermoso y muy velero bergantin hamburgues JORGE y AUGUSTO, su capitan Wiltrock, saldrá para aquel destino el fin de este mes; tiene la mitad de su carga contratada, y admite el resto á flete. Igualmente tiene hermosas comodidades para pasageros, Para uno y otro pueden verse con Bertram Le Breton y Ca.; ó con su Capitan, abordo. E. 18—3p.

SE VENDE ó SE FLETA,

EL velero bergantin goleta argentino FAMA, capitan Presley. Este buque es nuevamente construido en la Bahia, es forrado y clavado en cobre, y abundantemente pertrechado de todo lo necesario para seguir viage á cualquiera parte, y cala solo $8\frac{1}{2}$ pies siendo cargado; es bien adecuado para el comercio con la costa del Brasil. Cualquiera que desea uno ú otro vease con el capitan abordo ò con su consignatario CARLOS MACKINNON, calle de San Gabriel No. 128. E 243p

Para Gibraltar y Génova

DENTRO de quince dias, sin falta alguna, saldrá para dichos puertos, el muy velero bergantin goleta sardo BLANCA, de porte de 150 toneladas. Admite una tercera parte de su carga, teniendo el resto ya contratado.—Los SS. que se interesen tanto por flete como por pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden verse con su capitan en casa de D. Cayetano Gavazzo, calle de San Pedro No. 171. E. 25—3p

SE VENDE,

UN terreno situado en la calle de San Joaquin, compuesto de 25 varas de frente 46 de fondo, cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal. Tiene algunos cimiéntos á mas de los de las paredes principales, un algive y las paredes de una bóveda; su frente es al porton Nuevo: quien se interese en comprarlo puede ocurrir á la casa núm. 177 de la misma calle, ó á esta imprenta donde darán razon de los dueños y del importe á que asciende la tasacion del terreno. E 24—8p

AVISO.

SE vende un criado pardo jóven apto para toda clase de servicio: el que se interese en su compra puede ocurrir al almacen en la calle del Porton No. 119 donde darán razon E 27—3p

SE VENDE,

LA balandra bombardera *San José* y *Animas* con todo su aparejo y útiles; se halla barada ea la playa del cubo del Norte: la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa de su propietario en la calle de S. Pedro No. 71. E 26—3p

AVISO.

DON LUIS BAENA deseoso de chancelar cuentas, y redondear sus negocios. suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con él se presenten en su tienda calle de S. Gabriel número 92 donde seran satisfechas con exactitud en el término de tres dias contados desde la fecha. Asimismo ruega á las personas que hayan contraido algun crédito en su tienda le satisfagan a la brevedad posible; favor á que será grato. E. 26 3p.

AVISO AL COMERCIO.

UN Comerciante que puede dar las mejores referencias con respecto á su carácter y aptitudes, y que posee un conocimiento exacto del Comercio en general, tanto de estos países como tambien de ultramar, adquirido por una experiencia de muchos años, desea hallar en éste ó en Buenos Ayres un Socio quien tenga un capital disponible para girar de 10 á 15 mil pesos en metálico. La persona á quien pudiera interesar en un convenio de esta clase, se servirá dirigir una esquela á *X. Z.* en esta Imprenta, designando su nombre y domicilio, la que será atendida inmediatamente. E. 25—3p.

INSTRUCCION PUBLICA.

LA Junta Directiva de la Escuela Mercantil del Consulado de esta capital, pone en conocimiento del público, que el 20 del que rige se dió principio á las lecciones que en ella se dan en este segundo curso, que consisten en Gramática Castellana, Frances, Aritmética, Teneduria de Libros y Geografia. En consecuencia, los jóvenes que aspiren á recibir parte ó el todo de estas lecciones, podran ocurrir á la tesoreria del Consulado hasta el 1 º del entrante, en la inteligencia de que espirado este término no podran ser admitidas.—Montevideo, 25 de Enero de 1831.

SE VENDE.

UNA Chacra, sita en Toledo, con 4 cuadras de frente y una legua de fondo, con casas muy comódas de azotea, con algibe y una ataona con tres parejas de mulas y todos sus pertenecientes, á precio equitativo. Los SS. que la gusten comprar pueden verse con D. Manuel P. Barbosa, calle de San Juan No. 117, (la puerta antes de llegar a la Imprenta de la Independencia,) adonde darán razon. E. 25—8p.

COMPRA.

SE desea comprar una casa en uno de los puntos mas centrales de esta plaza y cuyo valor sea como de 10,000 hasta 15,000 pesos. En esta imprenta se dará razon del comprador E. 25 3p.

SE VENDE.

UNA hermosa Quinta, sita en la Aguada, y cerca de la del Dr. Obes: consistente su comodidad en una casita de material, dos ranchos, arboleda de diferentes clases, y con $1\frac{3}{4}$ cuadras de sitio, en que hay un manantial de agua permanente. Se dará á precio comodo. La persona que la quiera comprar, vease con C. Mackinnon, el encargado para la venta, calle San Gabriel No. 128. E. 25. tf.

AVISO IMPORTANTE.

EN la tienda de D. Luis Baena, calle de San Gabriel No. 92, hoy 25 de Enero se vá á abrir un baratillo de géneros á los precios mas equitativos. Las personas que se interesen en comprarlo algunos efectos por mayor, serán atendidas con preferencia. E. 25—3p.